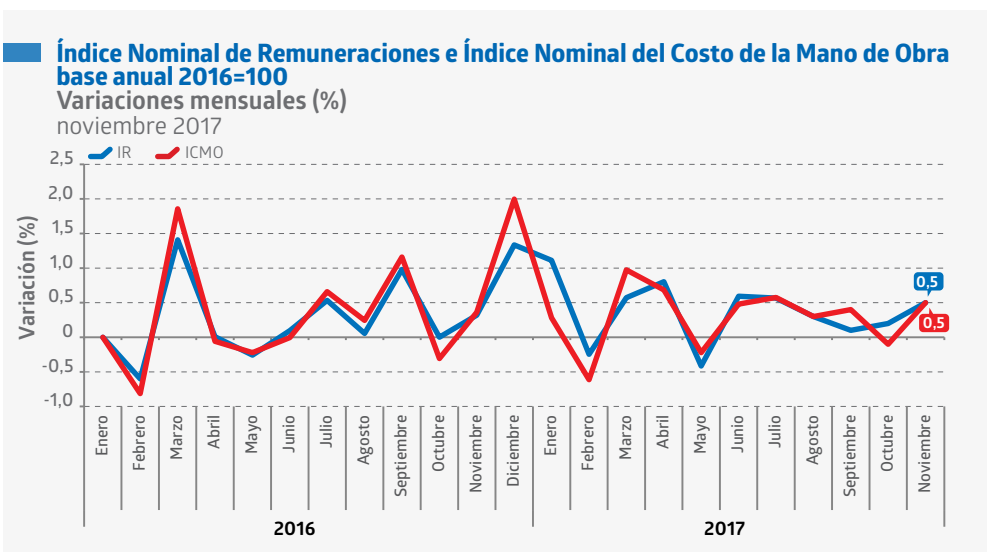


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra registraron alzas mensuales de igual magnitud (**0,5%**).
- Construcción, seguido por Industrias manufactureras, aportaron las mayores incidencias mensuales positivas en ambos indicadores.



Nota: las variaciones entre enero 2016 y junio 2017 son referenciales.

En noviembre de 2017, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) anotaron crecimientos mensuales de igual magnitud (0,5%). En doce meses, ambos indicadores presentaron aumentos, 5,5%* en el IR y 5,4%* en el ICMO.

Sectorialmente, Construcción, seguido por Industrias manufactureras, consignaron las mayores incidencias mensuales positivas en ambos indicadores, debido al alza del ítem Incentivos y premios. En Construcción influyó, además, el incremento del ítem Sueldos por funciones ocasionales, mientras que en Industrias manufactureras lo hizo Comisiones por ventas. Comercio aportó la tercera mayor incidencia mensual positiva en el IR, a raíz del aumento de Incentivos y premios y de Comisiones por ventas.

En doce meses, Comercio, seguido por Construcción e Industrias manufactureras, regis-

traron las principales incidencias positivas en ambos índices.

El IR real creció 0,4% respecto al mes anterior, acumulando 1,9%* en lo que va del año y 3,5%* en doce meses.

Mensualmente, las horas totales pagadas por trabajador se redujeron 0,1%. Las horas ordinarias disminuyeron 0,5% y las extraordinarias aumentaron 10,4%. En doce meses, las horas totales por trabajador decrecieron 1,3%*, en tanto que las horas ordinarias y extraordinarias descendieron 1,3%* y 3,8%*, respectivamente.

La brecha de género de la remuneración ordinaria por hora ordinaria fue -12,8%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -12,9%, ambas en desmedro de las mujeres.

El Índice de Puestos de Trabajo (IPT) presentó crecimientos de 2,2% en términos mensuales y 2,0%* en doce meses.

Noviembre 2017

Índices

Base anual 2016 = 100

IR

Índice	106,81
Var. % mensual	0,5
Var. % acumulada*/R	4,1
Var. % 12 meses ^R	5,5

ICMO

Índice	106,76
Var. % mensual	0,5
Var. % acumulada*/R	3,3
Var. % 12 meses ^R	5,4

IR real

Índice	91,85
Var. % mensual	0,4
Var. % acumulada*/R	1,9
Var. % 12 meses ^R	3,5

Estimaciones

Remuneración Ordinaria por Hora

Valor	\$4.574
Var. % mensual	0,8
Var. % acumulada*/R	4,3
Var. % 12 meses ^R	5,5

Mujeres

Valor	\$4.239
Var. % mensual	0,8
Var. % acumulada*/R	4,1
Var. % 12 meses ^R	5,3

Hombres

Valor	\$4.863
Var. % mensual	0,8
Var. % acumulada*/R	4,4
Var. % 12 meses ^R	5,6

Índice Analítico

Base anual 2016 = 100

Índice de Puestos de Trabajo (IPT)

Índice	102,50
Var. % mensual	2,2
Var. % acumulada*/R	2,1
Var. % 12 meses ^R	2,0

(*) Todas las variaciones acumuladas y en doce meses presentadas en este boletín son de carácter referencial en relación con el año base 2016=100. Para fines de reajustabilidad véase separata técnica publicada en www.inec.cl.

(*) Acumulada respecto a diciembre del año anterior.

(R) Cifras referenciales.

Análisis según actividad económica

Construcción aportó la principal incidencia mensual positiva en ambos indicadores, debido al alza del ítem Incentivos y premios, que estuvo asociada al mayor pago de bonos por producción, avance y término de obras en empresas dedicadas a la construcción de edificios, obras de ingeniería civil y, en menor medida, a otras actividades especializadas de construcción. Esta situación se observó en la mayoría de los grupos ocupacionales. A su vez, influyó el incremento del ítem Sueldos por funciones ocasionales, a causa del aumento en el pago de bonos por turnos esporádicos, reemplazos y días festivos trabajados en empresas dedicadas a la construcción de edificios y obras civiles, lo que favoreció a la mayoría de los grupos ocupacionales.

Industrias manufactureras registró la segunda mayor incidencia mensual positiva en ambos indicadores, a raíz del incremento del ítem Incentivos y premios, vinculado a un alza en el pago de bonos por producción y cumplimiento de metas en empresas relacionadas con la elaboración de alimentos, con la fabricación de productos minerales no metálicos y con la fabricación de sustancias y productos químicos, favoreciendo a la totalidad de los grupos ocupacionales. Además, se observó un aumento en el pago de comisiones por ventas en empresas dedicadas a la elaboración de alimentos y a la fabricación de productos metálicos, lo que benefició a Vendedores.

Comercio anotó la tercera mayor incidencia mensual positiva en el IR. La actividad fue impulsada por el alza de Incentivos y premios, debido al mayor pago de bonos por cumplimiento de metas por ventas y producción en empresas dedicadas a la venta al por mayor de equipamiento para la construcción, en distribuidoras de alimentos y bebidas, así como también en grandes tiendas y comercializadoras al por menor de prendas de vestir y calzado, beneficiando a la mayoría de los grupos ocupacionales. El sector también presentó un incremento en el ítem Comisiones por ventas en empresas dedicadas a la comercialización al por mayor de equipamiento para la construcción y enseres domésticos, al igual que en aquellas dedicadas a la venta al por menor de insumos informáticos, favoreciendo a Vendedores y Técnicos.

Actividades financieras y de seguros se posicionó como la cuarta mayor incidencia mensual positiva en el IR. Este comportamiento se explicó por el incremento en el ítem Comisiones por ventas en empresas dedicadas a la venta de planes de salud y seguros, lo que se observó en Técnicos, Profesionales y Trabajadores de Apoyo Administrativo. Además, hubo mayores pagos de bonos asociados a metas por ventas en instituciones dedicadas a la administración de fondos financieros, en Isapres y corredoras de seguros, beneficiando a Profesionales, Técnicos y Trabajadores de Apoyo Administrativo.

■ Índice Nominal de Remuneraciones e Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica base anual 2016=100

noviembre 2017

Actividad Económica (*)	IR				ICMO			
	Índice	Var. (%) mensual	Incidencia mensual ^{**}	Var. (%) 12 meses ^R	Índice	Var. (%) mensual	Incidencia mensual ^{**}	Var. (%) 12 meses ^R
Minería	104,67	0,2	0,012	3,0	105,06	-0,2	-0,014	4,2
Industrias manufactureras	107,20	1,2	0,151	6,1	107,21	1,2	0,157	6,0
Suministro de electricidad y gas	104,75	0,9	0,008	5,5	104,27	0,5	0,005	4,7
Suministro de agua y gestión de desechos	107,56	0,7	0,003	5,7	108,38	0,5	0,003	6,6
Construcción	110,02	1,5	0,157	8,1	109,94	1,6	0,177	8,2
Comercio	109,59	0,6	0,085	8,2	108,99	0,6	0,093	7,8
Transporte y almacenamiento	105,27	0,3	0,017	2,8	106,69	1,6	0,099	3,9
Alojamiento y servicio de comidas	106,82	0,3	0,007	4,3	107,39	0,6	0,012	4,5
Información y comunicaciones	105,64	-0,9	-0,033	5,6	104,75	-0,7	-0,026	4,6
Actividades financieras y de seguros	105,51	0,8	0,070	4,2	105,40	0,9	0,072	4,2
Actividades inmobiliarias	106,99	1,0	0,009	5,6	106,64	1,0	0,009	5,3
Actividades profesionales y técnicas	105,60	-0,6	-0,040	4,7	105,64	-0,7	-0,045	4,7
Servicios administrativos y de apoyo	102,05	0,4	0,023	0,6	101,67	0,2	0,015	0,0
Administración pública	106,82	-0,6	-0,037	6,3	106,35	-0,9	-0,052	5,6
Enseñanza	107,56	0,6	0,050	7,0	107,49	0,7	0,057	6,5
Salud y asistencia social	106,01	0,2	0,007	3,9	106,68	-0,4	-0,019	4,1
Actividades artísticas y recreativas	101,55	-1,0	-0,006	1,3	100,99	-1,7	-0,010	1,1

(R) Cifra referencial.

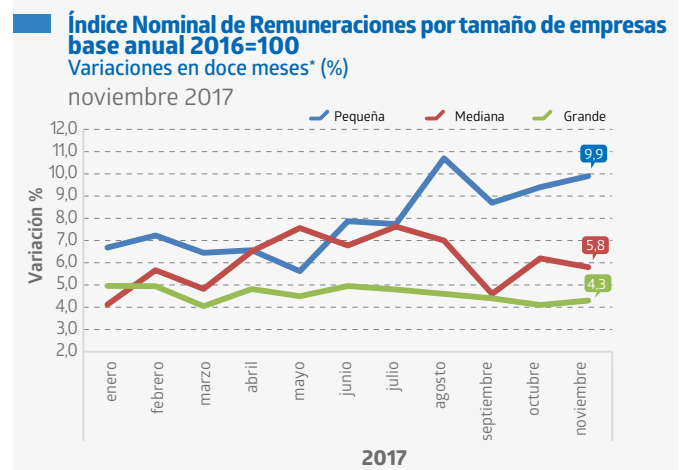
(*) CIIU4.CL 2012. Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación mensual y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Análisis según tamaño de empresas

Según tamaño de empresas¹, las pequeñas registraron las mayores alzas mensuales tanto en el IR (1,0%) como en el ICMO (1,5%), seguidas por las grandes en el IR y las medianas en el ICMO, ambas con una variación de 0,4%.

En doce meses, las empresas pequeñas anotaron los mayores crecimientos, 9,9%* en el IR y 9,5%* en el ICMO, seguidas por las medianas (5,8%* en el IR y 5,9%* en el ICMO) y las grandes (4,3%* en el IR y 4,2%* en el ICMO).



Análíticos

Según grupo ocupacional, Técnicos presentó la principal incidencia mensual positiva en el IR (0,127 pp.²) y en el ICMO (0,134 pp.). A su vez, Directivos y Gerentes aportó la mayor incidencia positiva a doce meses en ambos indicadores (1,442 pp.* en el IR y 1,277 pp.* en el ICMO).

Según horas pagadas, las horas ordinarias por trabajador disminuyeron 0,5% mensualmente, debido a las incidencias negativas que registraron Comercio, Industrias manufactureras y Construcción. Por grupo ocupacional influyeron negativamente Trabajadores no Especializados, Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, junto con Vendedores. Las horas extraordinarias por trabajador se incrementaron 10,4%, a causa de las mayores incidencias provenientes de Comercio, Industrias manufactureras y Servicios administrativos y de apoyo. En tanto, por grupo ocupacional destacó la contribución de Trabajadores no Especializados, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Operarios Manuales.

En doce meses, las horas ordinarias por trabajador disminuyeron 1,3%*, a causa de la incidencia negativa de Servicios administrativos y de apoyo, Construcción, Industrias manufactureras y Enseñanza, mientras que por grupo ocupacional influyeron Operarios Manuales, Trabajadores no Especializados y Trabajadores de Apoyo Administrativo. Las horas extraordinarias por trabajador se redujeron 3,8%*, debido a la incidencia negativa de Construcción e Industrias

manufactureras. En tanto, por grupo ocupacional incidieron Operarios Manuales y Profesionales.

La remuneración ordinaria por hora ordinaria promedio alcanzó \$4.574, anotando incrementos de 0,8% mensual y 5,5%* en doce meses. La remuneración ordinaria por hora ordinaria promedio para mujeres se ubicó en \$4.239, registrando alzas de 0,8% mensual y 5,3%* en doce meses. La remuneración ordinaria por hora ordinaria promedio para hombres se situó en \$4.863, consignando aumentos de 0,8% mensual y 5,6%* en doce meses. La brecha de género de la remuneración ordinaria por hora ordinaria fue de -12,8% en desmedro de las mujeres. Con respecto al promedio general, las mujeres percibieron un 7,3% menos y los hombres, un 6,3% más.

El costo de la mano de obra por hora total promedio alcanzó \$5.222, anotando incrementos de 1,0% mensual y 5,8%* en doce meses. El costo de la mano de obra por hora total promedio para mujeres se situó en \$4.838, registrando alzas de 1,0% mensual y 5,7%* en doce meses. El costo de la mano de obra por hora total promedio para hombres llegó a \$5.557, marcando aumentos de 1,0% mensual y 5,9%* en doce meses. La brecha de género del costo de la mano de obra por hora total fue de -12,9% en desmedro de las mujeres. En relación con el promedio general, las mujeres mostraron una brecha de -7,4% y los hombres de 6,4%.

Remuneración ordinaria por hora ordinaria
Brecha respecto al promedio general, según género
noviembre 2017



Costo de la mano de obra por hora total
Brecha respecto al promedio general, según género
noviembre 2017



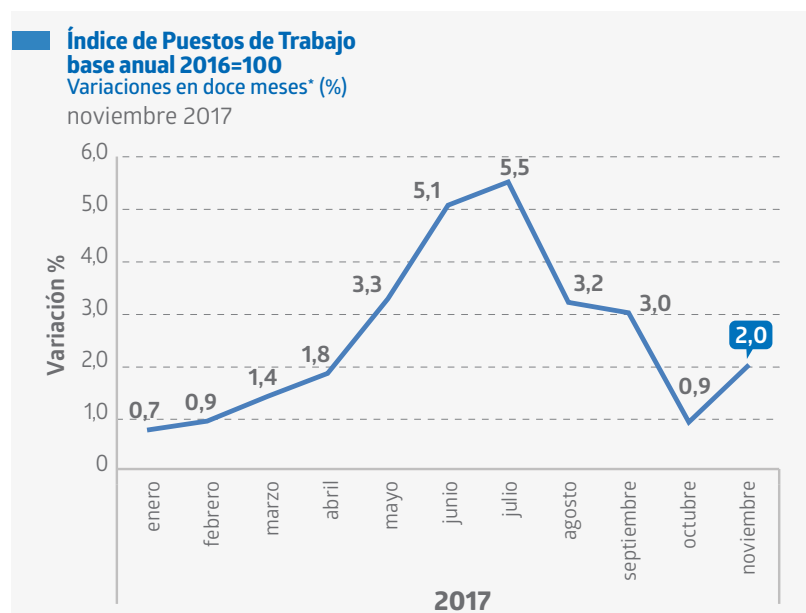
(*) Cifra referencial.

(1) Tamaño de empresas según número de trabajadores: pequeñas, de 5 a 49 trabajadores; medianas, de 50 a 199 trabajadores, y grandes, de 200 o más trabajadores.

(2) Puntos porcentuales sobre la variación del indicador.

Índice de Puestos de Trabajo

El Índice de Puestos de Trabajo (IPT)³ anotó alzas de 2,2% mensual y 2,0%* en doce meses.



(*) Cifra referencial.

(3) En razón de las mejoras metodológicas introducidas en el marco del Cambio de Año Base 2016, se dio inicio a una nueva serie del IPT a partir de enero de 2016, que no es empalmable con la serie anterior.

Glosario

- **Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones.
- **Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a sus trabajadores.
- **Índice de Puestos de Trabajo (IPT):** mide la evolución mensual del número de puestos de trabajo ocupados por trabajadores contratados y remunerados en el mes de referencia.
- **IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por el Índice de Precio al Consumidor (IPC).
- **Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen aquellos gastos por cuenta del empleador que corresponden a devoluciones de gastos en que el trabajador incurre por causa del propio trabajo, como por ejemplo, asignaciones de movilización y de colación.
- **Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos del empleador por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos del trabajador, aportes patronales, servicios de bienestar del personal, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.
- **Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre las mujeres con respecto a los hombres en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total.
- **Brecha con respecto al promedio según género:** es la diferencia porcentual que existe en mujeres y hombres con respecto al promedio general en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total.
- **Puesto de trabajo:** se utiliza en relación al trabajo en la ocupación tal como lo define la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas. Para fines de esta encuesta se capturan solo los puestos de trabajos ocupados en un período de referencia mensual.
- **Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.